

PEFEL: PLANES ECONÓMICO-FINANCIEROS DE ENTIDADES LOCALES

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (2T 2020)

AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA PEF 2019-2020

Concepto	Importe
(A) Capacidad/Necesidad Financiación de la corporación Local	205.548,51 €
(B) Diferencia entre "Límite de la Regla de Gasto" y el "Gasto computable"	569.265,05 €
(C) Nivel de Deuda Viva	90.728.372,87 €
CUMPLIMIENTO OBJETIVO ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA	
(D) Estabilidad Presupuestaria: Capacidad/necesidad financiación del PEF para el ejercicio 2020(Form. 3.1 PEF)	16.711.919,95 €
(E) Cumplimiento/incumplimiento del objetivo de Estabilidad Presupuestaria fijado por el PEF para el periodo 2020	-16.506.371,44 €
Fórmula de cálculo: (E)=(A)-(D)	
CUMPLIMIENTO OBJETIVO REGLA DE GASTO	
(F) Gasto computable Liquidación 2020	150.580.304,80 €
(G) Límite del Gasto no Financiero previsto en el PEF para 2020	138.987.744,77 €
(H) Cumplimiento/Incumplimiento del objetivo de la Regla de Gasto fijada por el PEF para 2020	-11.592.560,03 €
Fórmula de cálculo: (H)=(G)-(F)	